

El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme 292-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria 008-2018, del 28 de noviembre, 2018, en el salón anexo del Café del TNCR. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 292-CD-2018: En atención a la solicitud presentada por el señor Miguel Gutiérrez Saxe, de que se presente a este órgano director la normativa existente para el reconocimiento en pago por concepto de asignación de recargos adicionales a sus puestos y funciones. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que el TNCR cuenta con un número reducido de personal, al cual, en ocasiones se le puede asignar otras funciones de recargo.

Por tanto, se **Acuerda:**

- a) Aprobar la solicitud presentada por el señor Miguel Gutiérrez Saxe, secretario del Consejo Directivo, para que la Dirección General presente la normativa relacionada con el reconocimiento monetario a funcionarios/as por concepto de asignación de recargos.

ACUERDO UNANIME Y FIRME



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica